

Emilio Alarcos Llorach

ETAPAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

«Mi modesto propósito se encamina sólo a considerar los momentos esenciales de la historia del español e insistir en los motivos del porqué llamamos a esta lengua español y no castellano, tarea en que tantos me han precedido ventajosamente con copiosos argumentos». Así iniciaba el profesor Emilio Alarcos el curso titulado «Etapas de la lengua española», que en cuatro conferencias dio en la Fundación Juan March entre el 28 de abril y el 7 de mayo. «De las brumas remotas a la hispanización del latín», «Del latín cantábrico al castellano», «Castellanización de otros romances hispanos» y «La descastellanización del español»: éstos fueron los títulos de las conferencias, de las que se ofrece a continuación un resumen.

Hace diez años se celebró (a bulto) el milenario de la lengua española. Ya me referí entonces a la inexactitud cronológica de tal efeméride. Las lenguas no son organismos vivos que nacen en un momento preciso. Son instrumentos creados y modificados por el hombre y que éste maneja a su antojo dentro de los límites impuestos por la función que desempeñan, a saber, la de comunicarse con sus semejantes. Propiamente las lenguas no cambian; son los hombres los que cambian la lengua, o de lengua, como cambian de corbata o de chaqueta, si bien con menor oportunismo y con ritmo infinitamente más sose-



EMILIO ALARCOS nació en Salamanca en 1922. Se acaba de jubilar de su cátedra de Gramática Histórica de la Lengua Española de la Universidad de Oviedo y es académico de número de la Real Academia Española. Entre sus muchos libros se pueden citar: *Gramática estructural, El español, lengua milenaria, Fonología española, Estudios de Gramática Funcional del español, Ensayos y estudios literarios y La poesía de Blas de Otero.*

gado que las veleidades de la moda.

No es posible saber cuándo «nace» el español, lengua con la que mejor o peor nos entendemos los ciudadanos de una veintena de entidades políticas. Pese a esta imposibilidad de delimitar objetivamente un mojón inicial, es preciso para nuestro recorrido histórico fijar el punto de partida que aconseje el enfoque adoptado. Será, si se quiere, arbitrario; pero no hay otro remedio.

Y como se acepta sin discusión que el español de hoy se identifica con una de las diversas deformaciones que experimentó el latín impuesto por Roma en gran parte de las provincias de su Imperio, no parecerá inoportuno comenzar nuestro examen esquemático recordando cuál fue la sustitución lingüística producida cuando el latín llegó a la península.

Penetramos así en las brumas remotas a que se alude en el título de este primer episodio. Porque de todas las magnitudes que intervienen en la cuestión sólo conocemos bien una: las obras principales en latín, la lengua que denominamos latín clásico. Lo demás —y principal— aparece envuelto y oscurecido por una nebulosa que sólo permite inferencias, deducciones, gaseosas hipótesis. Nos preguntamos: ¿cómo hablaban los indígenas hispanos? ¿qué especie de latín manejaban los sucesivos contingentes de legionarios, administradores, emigrados y mercaderes fugaces que vinieron a Hispania?

El proceso de implantación del latín en Hispania sería parecido en toda la Romania, y su resultado la difusión de un latín coloquial, apoyado en la lengua escrita, que pudo mantenerse con relativa unidad hasta el desmoronamiento del Imperio. Es a partir de entonces cuando, rotas las comunicaciones entre unas y otras regiones, dificultados los desplazamientos, desaparecido el modelo romano, se incrementa la diversificación de los rasgos particulares que ya existirían previamente y con ello se inician las lenguas románicas.

Determinar con un mínimo de precisión este latín hispánico, generalizado en las regio-

nes mejor romanizadas y al menos entre los cultos, es tarea que obliga a operar de nuevo con datos indirectos y precarios y con arriesgados procedimientos reconstructivos muchas veces.

Suele admitirse que el latín hispánico, aunque participaba de las transformaciones generales de la Romania occidental, se caracterizaba por cierto conservadurismo, perceptible en el léxico y en el ritmo más lento de generalización de los cambios fonéticos y gramaticales. También se acepta que algunos rasgos típicos —luego reflejados en los romances ulteriores— provenían del carácter dialectal itálico de los latinos asentados en la Península.

Poco es todo esto para justificar la segunda parte del título de la conferencia: «hispanización del latín»; con ello entendemos simplemente el conjunto de fenómenos que afectaron al latín de Hispania, independientemente de su procedencia y de su difusión extrapeninsular, y que pusieron a los hablantes en condiciones adecuadas para que su latín coloquial se convirtiese en las diferentes lenguas romances de España.

La invasión musulmana representó la interrupción en el proceso de evolución de la lengua hablada, quedando subvertido el equilibrio lingüístico (y cultural) de la Península. La relativa uniformidad que el reino visigótico de Toledo había difundido queda rota. Es precisamente la faja menos romanizada, reducto de las particularidades hispánicas, la que permanece libre y puede proseguir la evolución de su propia lengua latina más o menos acriollada.

En estos territorios se acogen fuertes contingentes de hispa-

nogodos fugitivos ante los invasores. Estos hispano-godos, junto con los indígenas, se van organizando contra el adversario común, el Islam, apoyándose, por un lado, en su fe cristiana, y por otro, en su lengua romanizada total y en su lengua escrita latina.

Latín cantábrico

Desde poniente a levante, se desarrollan los dialectos de tipo gallego, asturiano y leonés, castellano, navarro, aragonés y catalán. Para explicar esta distribución geográfica, la primera ocurrencia consiste en superponerla a la geografía étnica de los pueblos prerromanos y observar sus indudables coincidencias: ante ello se podría afirmar que las variedades románicas son resultado del influjo de las lenguas que hablaban los indígenas. Estos, al aprender el latín, lo habrían teñido con los rasgos fonológicos o gramaticales que caracterizaban a sus propias lenguas.

La unidad política que primero fue reino de Asturias y luego reino de León abarcaba los territorios visigóticos que antes habían constituido el reino suevo: se extendía desde el occidente atlántico gallego hasta las comarcas ribereñas del Ebro. Podemos suponer que carecía de unidad lingüística, ya que, incluso hoy, no es homogénea. Más al este, el primitivo reino navarro reunía tierras escasamente latinizadas, reducidas casi a las estribaciones de la vertiente sur de los Pirineos, salvo algunas penetraciones hacia el Ebro. Al oriente, pequeñas organizaciones políticas, desde el Cinca al Mediterráneo, fueron pronto mediatizadas por el poder

franco y carolingio que creó la llamada Marca Hispánica.

El núcleo político que cobró más temprana importancia fue el occidente, el reino de León, cuando los monarcas asturianos, al comienzo del siglo X, salen de su reducto transmontano para establecerse en la altiplanicie leonesa. La distribución geográfica coincide en gran medida con los límites lingüísticos de los romances actuales y por ello se ha pensado que éstos son consecuencia de las diversas peculiaridades con que cada etnia afectó al latín aprendido.

La frontera más característica, al principio, entre el dialecto leonés y el castellano, a saber, la conservación de /f/ inicial latina frente a su alteración en /h/ y su ulterior desaparición en castellano, se sitúa en una línea que sigue el curso del Sella y luego al sur el Porma leonés; a poniente se conserva (o se conservaba) la /f/; mientras que al oriente tenemos /h/ o ha desaparecido (*Farina/Harina*). Como Pomponio Mela (en el siglo I de nuestra era) marcaba el límite entre astúres y cántabros en la desembocadura del río Salia, debemos colegir que el fenómeno romance está en relación con las particularidades de las respectivas lenguas prerromanas allí habladas.

Dentro de las mentadas zonas norteñas, son las tierras limítrofes por el este de los ríos Sella y Porma, precisamente el solar conjeturado de los antiguos cántabros. Estas gentes, aisladas en territorios poco apetecibles por su escaso rendimiento económico, serían durante siglos bilingües que mezclaron, en una especie de criollo, sus propias lenguas, y que adoptaban mejor o peor para entenderse con

Fundación Juan March

CURSOS UNIVERSITARIOS 1986/87

Etapas de la lengua española

EMILIO ALARCOS LLORACH



ABRIL 1987

Martes, 28
DE LAS BRUMAS REMOTAS A LA HISPANIZACIÓN
DEL LATÍN

Jueves, 30
DEL LATÍN CANTÁBRICO AL CASTELLANO

MAYO 1987

Martes, 5
CASTELLANIZACIÓN DE OTROS
ROMANCES HISPANOS

Jueves, 7
LA DESCASTELLANIZACIÓN DEL ESPAÑOL

 Todas las conferencias tendrán lugar a las 19.30 horas en el Salón de Actos de la Fundación Juan March
C/Alcalá, 77 28014 MADRID. Entrada libre.

legionarios, administradores y mercaderes que usaban el latín. Son fuertes las huellas materiales de romanización, desde los siglos imperiales, en esta franja norteña. Pero la impronta latina que muestra su epigrafía nos hace creer que sólo representa la latinización de una capa de población poco numerosa (eméritos del ejército, eclesiásticos, funcionarios, etc.); la mayoría analfabeta seguiría empleando la lengua franca más o menos latinizada a que nos hemos referido.

Se juntan muchos motivos para que el territorio del originario solar cantábrico persistiese en sus rasgos autóctonos, entre ellos, cómo no, los lingüísticos. El apartamiento espacial justifica las tendencias autonómicas del territorio que empezará a ser lla-

mado *Castella*, 'los castillos', situado en los altos valles del Ebro y del Pisuerga. Entre sus habitantes, que mantenían intensas relaciones con las gentes vascónicas o vasconizadas por el levante y de espaldas a veces con los indígenas del reino de León, el latín acriollado que habían heredado se convierte en la modalidad romance que llamamos castellano.

La determinación, desde la remota época de su aislamiento, de los rasgos del latín cantábrico, cuyo desarrollo dará lugar al primitivo dialecto castellano, sólo puede inferirse —y con escasa precisión— a partir de los datos de las hablas modernas y de los testimonios, no siempre explícitos, aportados por el análisis de los documentos medievales de Santillana, de Santa María del Puerto (o Santoña), de Aguilar, de Valpuerta, de Oña, etc. Obtener conclusiones indiscutibles derivadas de estos testimonios no es labor sencilla, puesto que, si bien estas escrituras pretenden estar redactadas en latín, en general los escribanos carecían de conocimientos profundos de esta lengua y dejaban escapar errores condicionados por el idioma que hablaban; en todo caso, cuando tenían que transmitir términos no latinos (o cuyo origen latino desconocían), como sucede con antropónimos y topónimos, no podían sino recurrir a su propia habla, que, por otra parte, no era fácil de transcribir por cuanto en ella existían sonidos para los cuales no disponía la ortografía tradicional de símbolos gráficos adecuados.

Del latín cantábrico, en que habrían arraigado rasgos varios, unos comunes con el occidente, otros con el oriente y, en fin,

algunos exclusivamente suyos, surge el castellano de la pequeña Castilla Vieja que empieza a sonar hacia el siglo IX y se unifica con cierta autonomía respecto a la corte leonesa en el periodo de Fernán González un siglo después. Este castellano primitivo contiene ya los rasgos que, supeditados al modelo más culto toledano medieval, resurgirán a lo largo del siglo XVI. Este castellano primitivo dará origen al castellano burgalés, menos rudo que el de los documentos de las zonas norteñas.

Castellanización de otros romances hispánicos

Es éste epígrafe breve que condensa el largo y complejo proceso mediante el cual el dialecto latino, agreste y aberrante, desarrollado en la primitiva Cantabria meridional, logró imponerse y difundirse por las áreas contiguas, como consecuencia de la expansión militar, política y cultural de la comunidad que lo hablaba, no sin ir perdiendo algunos de sus particularismos y aceptando otros de las gentes diversas con que se mezcló en la sucesivas ampliaciones geográficas de sus dominios.

El crecimiento de Castilla se produjo paso a paso. A mediados del siglo X, el conde de Burgos, Fernán González, logra unificar en su persona los condados castellanos, consigue cierta autonomía y pone las bases del predominio castellano. Esta potencia castellana aumenta cuando, a la muerte de Sancho el Mayor de Navarra (1035), su hijo Fernando es coronado rey de Castilla. Con sus hijos y sucesores, Sancho II y luego, sobre todo, Alfonso VI, Castilla da un nuevo paso hacia el sur con la con-

quista de Toledo (1085) y, aunque provisional, con la de Valencia por el Cid. La tercera etapa, decisiva, se produce ya en el siglo XIII, cuando Fernando III, unificando definitivamente León con Castilla, emprende la conquista del valle del Guadalquivir.

Estos tres pasos hacia el sur comportan la difusión del dialecto castellano sobre zonas lingüísticamente no homogéneas y tuvieron a la vez repercusión sobre las áreas contiguas al este y al oeste. La ocupación del valle del Duero representa el contacto con una escasa población que conservaría los rasgos lingüísticos más o menos uniformes de las zonas centrales en la época visigótica.

El influjo de los francos y de los mozárabes tuvo que desempeñar un papel muy importante en la incipiente fijación escrita del romance castellano, frenando u ocultando algunos de sus fenómenos característicos. En este ambiente se iría cuajando en los medios cultos la norma, que en lo escrito castellano se estabilizaría en el siglo XIII, con la rigurosa reforma ortográfica de Alfonso X. Fue este rey verdaderamente el que convirtió el castellano en lengua de cultura escrita, aunque ya antes se había sustituido el latín por el castellano en los documentos de la cancillería real y en los escritos notariales, por razones eminentemente prácticas, y aunque mucho antes el castellano había servido de vehículo para la expresión literaria.

Este castellano literario adoptado desde Alfonso X como norma de la expresión escrita se prolonga hasta el siglo XVI sin mayores modificaciones sustanciales. Ciertamente es que su cultivo y las necesidades de expre-

sar con precisión lo que se quiere comunicar introducen en la sintaxis y en el léxico mayor complejidad y variación. Pero los rasgos esenciales del sistema gramatical y del sistema fonológico apenas se alteran.

En las tierras andaluzas reconquistadas en el siglo XIII, los mozárabes y su dialecto habían quedado muy reducidos, a la vez que muchos musulmanes se recogían en el reino de Granada. Con ellos, los repobladores castellanos y leoneses no encontrarían obstáculo alguno para difundir su lengua.

Esta expansión del castellano siguió avanzando por territorios leoneses, navarros y aragoneses desde el siglo XIV hasta relegar los primitivos dialectos leoneses y aragoneses a sus zonas más montañosas y alejadas, y absorber prácticamente el dialecto navarro. La castellanización plena se ha detenido sólo ante las viejas fronteras con el gallego y el catalán. Naturalmente la castellanización no uniformó del todo el área de sus dominios. Perduraron rasgos de las zonas influidas y nacieron otros nuevos.

La descastellanización del español

En resumen, el proceso de castellanización que hemos examinado ha consistido en la difusión de un modo de hablar, discordante y apartado del conjunto románico occidental, sobre otras zonas, donde no sin renunciar a algunos de sus rasgos, ha absorbido dialectos más conservadores y luego lenguas diversas, hasta llegar a generalizarse como instrumento de comunicación de una veintena de naciones. Este instrumento de hoy ¿es todavía castellano? Veámoslo.

¿Puede llamarse castellano la lengua en que nos entendemos? El propio título ya sugiere la respuesta que consideramos adecuada: la descastellanización del español. En ella están implícitos dos términos que dialécticamente se oponen o se complementan (según se mire): castellano y español. Esto supone que no identificamos como sinónimos los dos marbetes «castellano» y «español».

Aunque existen antecedentes, las circunstancias políticas favorecen el término de «español» para referirse a la lengua generalizada entre los súbditos de su Majestad Cesárea, una vez conseguida la unidad de los reinos peninsulares (salvo Portugal). El mismo emperador, cuando en 1536 desafió al monarca de Francia, Francisco I, replicó al embajador francés (que decía no entender nuestra lengua) con expresión segura y altanera: «Entiéndame si quiere, y no espere de mí otras palabras que de mi lengua española, la cual es tan noble que merece ser sabida y entendida de toda la gente cristiana». Descontada la intención diplomática agresiva del parlamento de Carlos V, en él se manifiesta la creencia en la unidad de la lengua de España.

Durante el siglo XVI, es evidente la intención integradora de la lengua como instrumento general por encima de los particularismos regionales, pero, a la vez, se insinúa una contienda, no sangrienta, de normas uniformadoras: la que los castellanos norteños van imponiendo en la corte madrileña y la que la espléndida pléyade de andaluces —más cercanos al antiguo patrón toledano— mantienen impertérritos sin apreciar (o despreciando en ocasiones) lo

que en el sur estaba cobrando auge en la lengua hablada. En otras palabras, en la segunda mitad del siglo XVI se asiste a la lucha por el predominio lingüístico que Menéndez Pidal, lúcidamente, abrevió en el epígrafe «Sevilla contra Madrid».

No responde a la realidad asignar a la lengua, utilizada con tan grande uniformidad en tan extensos territorios, el término más restringido de castellano. El sentimiento popular así lo entiende. Ni aragoneses ni andaluces pretenden hablar castellano, pero sí español. Razones (o sinrazones) de tipo político han impulsado a los hablantes de otras lenguas peninsulares (que sin embargo se sienten, con mayores o menores reticencias, incluidos en la entidad que llamamos España) a renunciar al término de «español» para designar la lengua oficial y prefieren usar «castellano» como etiqueta que contrasta mejor con la de sus lenguas vernáculas: catalán, gallego o vascuence serán lenguas españolas en la aceptación adjetiva equivalente a «de España», pero no son el «español» como sustantivo, del mismo modo que tampoco son el «español» las hablas castellanas, aragonesas, leonesas, andaluzas, etc.

En estos tiempos, el hablante peninsular —y menos el castellano en su sentido estricto— no puede creerse «el amo del idioma», como pensaba hace un siglo Leopoldo Alas. Ahora los peninsulares no somos sino una parte mínima del muy millonario conjunto de gentes que se expresan en español. Como el peso estadístico de la demografía se inclina claramente a la vertiente americana, debemos renunciar con toda humildad a ese orgullo expresado por «Cla-

rín», basado en prejuicios hereditarios de abolengo. El español es tan nuestro y tan tradicional entre nosotros los peninsulares como es suyo el recibido por herencia entre los americanos. Nadie puede hoy erigir sus particularismos, por rancios que sean, en norma general a toda la comunidad hispánica.

Al promulgar estas actitudes de acercamiento e igualación entre todos los usuarios del español, no es que temamos la posibilidad de que un día se produzca la disgregación de nuestra lengua en multitud de dialectos, tal como ocurrió la desmembración del latín después de las invasiones germánicas y la caída del Imperio Romano de Occidente.

El intercambio entre las varias zonas del español puede entrañar, sin embargo, algún peligro. El de que lo que se generalice sean precisamente los modos de hablar —o de escribir— menos cuidados y precisos, esto es, aquellos que suelen propiciar la rapidez, la improvisación, la impremeditación de la palabra oral. La lengua —como sistema e inventario de las unidades que la constituyen— no puede empobrecerse. Son los hablantes los que, amenguando sus necesidades espirituales, mermando la amplitud y la profundidad de sus intereses, dejan de usar aquellas herramientas de la lengua destinadas a manifestar experiencias, hechos, vivencias que no les importan. El llamado empobrecimiento de la lengua es pura consecuencia de la reducción del campo mental de sus usuarios. Y remediar esto no es problema lingüístico, sino educativo, aunque el procedimiento para ello tenga que utilizar por fuerza la lengua. ■